BOLETÍN: BOME-BX-2023-1

DNI/NIF/NIE de la persona solicitante (Datos acreditativos de la identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad - SVDI-)		
NIF de la entidad, en su caso.		
DNI/NIF/NIE de la persona representante, en su caso.		
Documentación acreditativa de la representación.		
Certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Ciudad Autónoma de Melilla) y frente a la Seguridad Social (expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social).		
Alta en el IAE.		
Documento acreditativo de la residencia fiscal.		
Copia de la escritura pública de constitución y estatutos inscritos en el correspondiente registro, de la entidad solicitante, si procede		
Escritura de propiedad del local donde se encuentra la sala de exhibición cinematográfica para la que se solicita la subvención, o en el caso de que este no sea propiedad del solicitante de la ayuda, contrato de arrendamiento del mismo, o en su caso documento acreditativo de adjudicación de la licitación o disponibilidad sobre el mismo.		
En caso de arrendamiento o adjudicación de licitación, y para inversiones en edificios sobre los que la solicitante no sea propietaria: acreditación del consentimiento de dichas obras por parte del propietario.		
Copia del informe de exhibición remitido al Instituto de la Cinematografía y Artes Visuales, referente a la programación de un periodo de 6 meses anterior a la publicación de la presente Orden.		
Documento que acredite la inscripción en el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales.		
Memoria explicativa del proyecto, con el contenido indicado en la base 12.3.		
Documentación acreditativa del cumplimiento de cada uno de los criterios de valoración previstos en la base 14.		
Cronograma previsto de desarrollo del proyecto por fases.		
Presupuesto de ingresos y gastos del proyecto		
Acreditación de la inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que debe reflejar la actividad efectivamente desarrollada en la fecha de solicitud de la subvención.		
Autorización expresa por escrito por la que se conceden los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.		
Anexo II. Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)		
Anexo III. Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)		
Anexo V. Declaración responsable del cumplimiento del principio de "no causar perjuicio significativo" (DNSH) a los seis objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE)2020/852.		

DECLARACIÓN RESPONSABLE								
La persona solicitante declara, bajo su responsabilidad, que ha solicitado (y/o recibido), para las mismasactuaciones y costes objeto de esta convocatoria de subvenciones, las ayudas que se mencionan a continuación:								
	Organismo	Fecha Solicitud	Solicitado (€)	Fecha Aprobación	Recibido			